



## DECRETO DE ALCALDIA N° 007-2012-A-MDC

Cieneguilla, 11 de Junio de 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

#### VISTO:

El Informe N° 048-2012-GPP/MDC de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de fecha 11.06.2012 y el Proveído N° 147-2012-GM-MDC de la Gerencia Municipal de fecha 11.06.2012 sobre la ampliación del plazo para la inscripción y acreditación de participantes en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021 del distrito de Cieneguilla, y;

#### CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades Distritales, son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias, conforme se ha establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con lo previsto en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 171-2003-EF, definen y establecen pautas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos en los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo;



Que, por Ordenanza N° 156-2012-MDC, se aprobó el Reglamento para el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021 del distrito de Cieneguilla;



Que, por Decreto de Alcaldía N° 005-2012-A-MDC, se aprobó el Cronograma de Actividades para el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021 del distrito de Cieneguilla;



Que, el artículo segundo de la Ordenanza N° 156-2012-MDC, establece que el Cronograma de Actividades, será formulado y/o actualizado a través de Decreto de Alcaldía, tomando en consideración la fecha de publicación de dicha ordenanza;



Que, el punto 8 del anexo del Cronograma de Actividades para el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 005-2012-A-MDC, establece que la "inscripción y acreditación de participantes, entrega de credenciales indicando la organización y sector territorial a la que representa" es hasta el día 09 de junio en el local municipal;

Que, con el propósito de atender la demanda de la población y que el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021 del distrito de Cieneguilla, tenga una alta participación de las organizaciones y comités vecinales, instituciones públicas y privadas, así como de los vecinos en general, se debe ampliar el plazo de Inscripción y acreditación de participantes, entrega de credenciales indicando la organización y sector territorial a la que representa, hasta el día sábado 16 junio en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la Ordenanza N° 156-2012-MDC;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CIENEGUILLA

DECRETA:



**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar el plazo de inscripción y acreditación de participantes, entrega de credenciales indicando la organización y sector territorial a la que representa, hasta el día sábado 16 junio en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad.



**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar al Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Gerente Desarrollo Social y Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía en cuanto le corresponda.

**ARTICULO TERCERO:** Disponer la publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla - [www.municieneguilla.gob.pe](http://www.municieneguilla.gob.pe).

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
*[Signature]*  
SABINETE DE AYUDAS  
Gerencia General

Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
*[Signature]*  
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA  
ALCALDE